

430

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 ABR 2021

REF: 2018-00340

Teniendo en cuenta la comunicación proveniente del ICBF, se releva del cargo a la abogada Jilly Paola Zarate Téllez, y en su reemplazo se nombra como curador *ad litem* de los herederos indeterminados de Hugo Flórez Espinosa, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Comuníquesele esta determinación mediante telegrama, para que concurra inmediatamente a asumir el cargo, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación o que presente prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7° art. 48 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

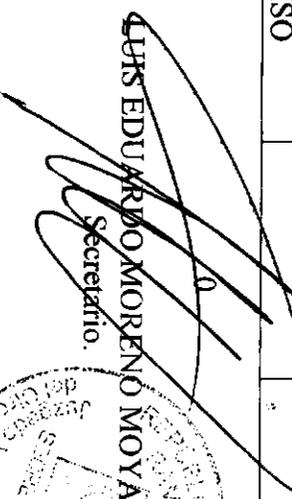
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 028
fijado hoy 20 ABR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
ALEJANDRO VALDERRAMA SANCHEZ	19.354.796	281.719	CARRERA 88 C SUR 54-21 2do PISO	3143208345	alvalabogados@hotmail.com	2018-00509	2018-00340


LUIS ARMANDO MORENO MOYANO
Secretario.

